

Continúan sanciones por conexiones ilegales de agua potable en Los Cabos

Posted on 1 de agosto de 2022 by Diario Humano



Oomsapas Los Cabos multa con \$48 mil 110 pesos a condominios de la colonia el Caribe en Cabo San Lucas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-El Organismo Operador de Agua Potable, que dirige Ismael Rodríguez Piña a través de la Gerencia en Cabo San Lucas a cargo de Carlos Nájera Navarrete, continúa tomando acciones para evitar el robo de agua potable, por lo que el equipo de la Coordinación de Comercialización realizó una segunda multa de \$48 mil 110 pesos en los condominios ubicados en la colonia Caribe, calle Islas de Caribe D16, MFL 106, C.P. 23477, en Cabo San Lucas.

Al respecto, el coordinador de Comercialización delegacional, Juan Antonio Huerta dio a conocer que dichos condominios se encontraban conectados sin contrato a la red de agua potable y drenaje sanitario, alterando las redes para los habitantes de la zona, por lo que se procedió al corte del servicio que estaba conectado ilegalmente y se les notificó de la multa.

Por su parte, el licenciado Abel Farías Puentes representante del área de Ejecución Fiscal del Organismo en Cabo San Lucas, hizo hincapié en que antes de realizar estas acciones, se hicieron las investigaciones pertinentes para no caer en suposiciones y llevar todo tal como la ley indica y con las evidencias necesarias.

“Estamos llevando a cabo estos operativos donde los usuarios no tienen sus servicios públicos municipales contratados: red de alcantarillado y red de

agua potable, por lo que están infringiendo la ley. Hemos sido respetuosos con ellos, con apercibimientos, y no han acatado las instrucciones que marca la ley y, en ese sentido, tenemos que proceder a realizar los cortes aquí y en otras partes. Este es un edificio de más de 16 departamentos, los cuales no tienen el servicio contratado y no cumplen con los protocolos de contratación; nosotros como Oomsapas somos respetuosos de las condiciones, pero tenemos que actuar conforme a la ley”, refirió el licenciado Abel Farías Puentes.

Por último, la encargada delegacional del área de Cortes y Limitaciones del Oomsapas Los Cabos, Viviana Soide Avilés Castro, destacó que, pensando en la economía de los usuarios de cuentas domésticas, en estos momentos se ha actuado más con el corte del servicio a las cuentas comerciales e industriales, porque son negocios activos y con ese enfoque se han realizado entre 600 y 700 cortes del servicio a estos usuarios, a fin de que se regularicen.

Cabe mencionar que las personas interesadas en regularizarse se pueden acercar a la Coordinación de Comercialización, ubicada al interior del edificio de la Gerencia en Cabo San Lucas, calle Ignacio Zaragoza 1717, Mariano Matamoros, C.P. 23468, de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde; o comunicarse al número de teléfono (624)143-0073.